



RESOLUCIÓN No. 030 de 2021

“Por la cual se designan dos representantes de la Dirección General y los Representantes de los Empleados y sus suplentes ante la Comisión de Personal del IDEP para la vigencia 2021-2023”

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO

En uso de las facultades constitucionales, legales y estatutarias y en particular las conferidas por el artículo 10 literal a) del Acuerdo 26 de 1994 y la Resolución No. 01 de 2000 del Consejo Directivo del IDEP, y

CONSIDERANDO QUE:

Según el artículo 16 de la Ley 909 de 2004 y el artículo 2.2.14.1.1 del Decreto 1083 de 2015 en todos los organismos y entidades debe existir una Comisión de Personal conformada por dos (2) representantes de la entidad u organismo designados por el nominador y dos (2) representantes de los empleados y sus suplentes.

Mediante Resolución No. 016 del 06 de abril de 2021 la Dirección General convocó a elección de los Representantes de los Empleados ante la Comisión de Personal por el periodo 2021-2023.

Las elecciones se llevaron a cabo el día 30 de abril de 2021 según lo señalado por el artículo quinto de la Resolución No. 016 del 06 de abril de 2021.

Mediante acta de escrutinio, de jurado de votación del 30 de abril de 2021, los candidatos con mayoría de votos son los servidores públicos: Willson Farfán Suárez, Profesional Especializado con 17 votos y Carlos Norberto López Donato, Profesional Especializado, con 16 votos, quedando como suplentes el servidor público Luis Guiovanni Torres Alvarado, Secretario Ejecutivo, con 2 votos y la servidora pública Daniela Gisell Castro Jiménez, Secretaria Ejecutiva, con 1 voto.

Los resultados de la elección no fueron impugnados por ninguno de los candidatos y por tanto la elección se encuentra en firme.

De acuerdo con lo señalado en el artículo 2.2.14.1.1 del Decreto 1083 de 2015 la Dirección General designó como representantes de la Dirección ante la Comisión de Personal a la Subdirectora General de entidad Descentralizada Código 084 Grado 02 de la Subdirección General Académica y al Subdirector General de Entidad Descentralizada Código 084 Grado 02 de la Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Designar como representantes de la Dirección General del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP, ante la Comisión de Personal por el periodo 2021-2023, a



RESOLUCIÓN No. 030 de 2021

“Por la cual se designan dos representantes de la Dirección General y los Representantes de los Empleados y sus suplentes ante la Comisión de Personal del IDEP para la vigencia 2021-2023”

la Subdirectora General de Entidad Descentralizada Código 084 Grado 02 de la Subdirección Académica y al Subdirector General de Entidad Descentralizada Código 084 Grado de la Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario y como sus suplentes al Asesor Código 105 grado 03 y al Asesor Código 105 grado 02 de la Dirección General del IDEP respectivamente.

Artículo 2. Designar como representantes de los Empleados ante la Comisión de Personal del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP por el periodo de 2021-2023, a: WILLSON FARFÁN SUÁREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.817.744 y CARLOS NORBERTO LÓPEZ DONATO identificado con cédula de ciudadanía No 7.712.199 y como suplentes a LUIS GUIOVANNI TORRES ALVARADO identificado con cédula de ciudadanía No. 79.760.911 y a DANIELA GISELL CASTRO JIMÉNEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 1.033.734.188 respectivamente.

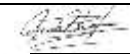


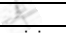
Artículo 3. Los representantes aquí designados por el periodo de 2021-2023, deberán cumplir con todas las funciones asignadas por la Ley a la Comisión de Personal y las demás que las normas le señalen. Los suplentes solo asistirán a las reuniones de Comisión de Personal por ausencia parcial o total de los representantes principales.

Artículo 4. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., **14 MAY. 2021**


ALEXANDER RUBIO ALVAREZ
Director General

	Nombre / Cargo	Firma
Aprobó	Camilo Blanco, Subdirector Administrativo, Financiero y de Control Disciplinario	
Revisó	Juan Manuel Ramírez Montes, Jefe Oficina Asesora Jurídica Laura Rubio Krohne – Contratista de la SAFYCD	 
Elaboró	Willson Farfán Suárez, Profesional Especializado – Talento Humano	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes.		